



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 4479-10-L120
Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO CENTRO DE LECTURA-
BIBLIOTECA DALCAHUE Y SU CONTENIDO"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.784

DALCAHUE, 30 de Noviembre de 2020.-

VISTOS: Las Bases de Adquisición N°4479-10-L120 "Seguro contra todo riesgo Edificio centro de lectura – Biblioteca Dalcahue", las bases administrativas y formatos adjuntos; la reunión ordinaria N° 111 de fecha 11/12/2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2020, el Decreto Alcaldicio N° 2323 de fecha 12/12/2019 en donde se aprueba Presupuesto Municipal 2020, la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas y formatos de la licitación N°4479-10-L120 , que a continuación se indica:

"SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO CENTRO DE LECTURA- BIBLIOTECA DALCAHUE Y SU CONTENIDO"

2.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del seguro respectivo.

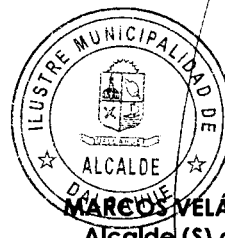
3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



RICARDO VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



MARCOS VELÁSQUEZ MACÍAS
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

MVM/CIVG/YCIG.